



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN MARRUECOS

INSTITUTO ESPAÑOL  
«JUAN RAMÓN JIMÉNEZ» CASABLANCA  
Departamento de Orientación

# PLAN DE TRANSICIÓN

Curso 2023-2024



## ÍNDICE

### **01. Transición de educación infantil a educación primaria**

- a) Introducción
- b) Datos identificativos del centro
- c) Justificación del plan
- d) Objetivos generales
- e) Estructura organizativa
- f) Reuniones y actividades
- g) Recursos necesarios
- h) Seguimiento y evaluación

### **02. Transición de educación primaria a educación secundaria**

- a) Actuaciones en el momento de la acogida: previas a la inscripción, durante el inicio de la escolarización y durante la escolarización
- b) Coordinación de acciones pedagógicas: comunes y específicas
- c) Actuaciones vinculadas a la acción tutorial
- d) Actuaciones vinculadas a la orientación académica y profesional



## 01. TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA

### a) Introducción

El presente PLAN de Transición entre las Etapas de Educación Infantil y Primaria se rige conforme a la normativa vigente:

- Resolución de la secretaria de estado de educación por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad del estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Somos conscientes de:

- La importancia de realizar una transición adecuada y positiva del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- De realizar una buena coordinación entre los tutores de dichas etapas.

La finalidad última del presente plan será:

*“Ayudar al alumno/a a realizar una transición tranquila, positiva y emocionalmente correcta al pasar de la Etapa de Educación Infantil a la Etapa de Educación Primaria. “*



Nuestro centro integra las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, por lo que cuenta con un número elevado de alumnos/as. Viven en un entorno urbano con acceso a una buena oferta cultural.

Este plan está diseñado para el alumnado de 5 años que termina la etapa y que el próximo curso iniciará su escolarización en Educación Primaria.

#### **b) Datos identificativos del centro**

Nombre del centro: Instituto Español Juan Ramón Jiménez
Dirección: Boulevard d'Anfa, 192
Código del Centro:
Localidad: Casablanca

#### **c) Justificación del plan**

El paso a la etapa educativa de Educación Primaria marca para los niños/as su primer reto como "mayores" y supone el inicio de una nueva etapa en la que tendrán que afrontar nuevos retos y dificultades. Por ello es muy importante que el centro les posibilite una transición positiva y adecuada teniendo en cuenta todo tipo de factores (académicos, familiares y emocionales).

Para ello será imprescindible establecer un plan de actuación en el que la coordinación entre tutorías y la realización de actividades específicas serán el eje central del mismo.

#### **d) Objetivos generales**

- Ampliar el conocimiento de su entorno escolar acercándole a las dependencias específicas de los primeros cursos de la etapa de Educación Primaria.
- Favorecer e impulsar la adquisición de autonomía para afrontar nuevos retos y superar dificultades.



- Proporcionar y reforzar estrategias para que los escolares desarrollen habilidades para relacionarse con sus compañeros/as.
- Despertar y aumentar el interés del alumno/a por conocer nuevos entornos.
- Fomentar el uso de los recursos de los que dispone el centro.
- Promover que el profesorado colabore en la consecución de una transición positiva.
- Implicar a toda la comunidad educativa y, en especial a la familia, para ayudar a nuestros alumnos/as a realizar una transición emocionalmente positiva.

#### **e) Estructura organizativa**

Este plan ha sido elaborado por el Equipo Docente de Educación Infantil en colaboración con la Jefatura de Estudios de Infantil y Primaria y los tutores de Primer curso de Educación Primaria.

Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán. El plan será enviado a todos los profesores implicados y podrán acceder a una copia en papel, del mismo, en la sala de profesores. Se dará a conocer a las familias en las reuniones informativas de los grupos de 5 años.

Se enviará la Jefatura de Estudios para que desde el centro se le dé visibilidad y difusión.

Preparación de materiales. El equipo docente implicado se encargará de preparar los materiales oportunos para la realización del plan durante las horas de permanencia en el centro. Dichos materiales se utilizarán para este curso académico y para cursos posteriores si fuera necesario.

Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas. La coordinadora del Equipo docente de Infantil y el coordinador del Primer Ciclo de Primaria se encargarán de coordinar a los diferentes maestros para realizar las actividades concretas a nivel general. Dicha coordinación tendrá lugar en las horas de reunión establecidas para ello.

#### **f) Reuniones y actividades**

A nivel general hay que tener en cuenta que este plan tiene que convergen varios tipos de actuaciones. Por un lado, una serie de reuniones entre tutorías y por otro un grupo de actividades para las grupos de alumnos/as de 5 años y que hayan sido consensuadas con los tutores implicados. Así mismo, se establecerán medidas organizativas en las aulas de primero para que no se rompa del todo con las dinámicas de trabajo-juego que caracterizan la metodología de las aulas de infantil.



Las reuniones se deben establecer en el tercer trimestre del curso actual y en el primer trimestre del siguiente curso. En dichas reuniones se tratarán los siguientes asuntos:

- Conocer al alumnado a nivel académico, pero también a nivel personal. Es importante que se hayan detectado a aquellos alumnos/as que por diferentes circunstancias puedan tener ciertas dificultades de aprendizaje y/o de conducta que condicionarán su transición y la elaboración de los grupos del curso de Primero de Primaria.
- Establecer un calendario de actividades para que los alumnos/as vayan conociendo las instalaciones del centro que van a utilizar en primaria, así como las aulas y el tipo de rutinas que se establecen en ellas.
- Elaboración de los grupos de Educación Primaria teniendo presentes los siguientes criterios:
  - + Elección de la segunda lengua (Inglés o Francés)
  - + Establecer grupos compensados sobre todo en la presencia de alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje y/o conducta.
  - + Conservación o eliminación de relaciones personales que puedan ser positiva o negativas para los niños/as implicados y para la buena marcha de los grupos.

Las actividades que se proponen en este plan serán revisadas y se organizarán en un calendario para su realización a principios de curso.

- Actividades para conocer las diferentes dependencias del centro educativo: Se realizarán visitas a las instalaciones que los alumnos/as utilizarán en Educación Primaria como pueden ser: el gimnasio y el aula de música. También se pueden visitar los laboratorios y/u otras aulas de la Etapa de Educación secundaria. El objetivo principal de estas visitas es que los alumnos/as amplíen su conocimiento del centro y pierdan el miedo a moverse por él de forma lo más autónoma posible.
- Actividades para conocer las rutinas que se establecen en las aulas del Primer Curso de Educación Primaria. Se realizarán actividades conjuntas con los alumnos/as de Primero de Primaria para que el alumnado de 5 años pueda acercarse un poco a la forma de trabajo de sus compañeros “mayores”. Como se comparten espacios comunes en los pasillos donde mostrar los trabajos



realizados en las aulas; los alumnos/as de 5 años podrán observar los trabajos realizados por sus compañeros de Primero de Primaria.

Medidas organizativas de las aulas de primaria. Consideramos muy importante que en las aulas de primero se mantengan algunos aspectos esenciales de la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje de la etapa de educación infantil. Por ello, creemos que es conveniente que se mantengan zonas de rincones (juegos dirigido o no dirigido) a la que el alumnado pueda ir a realizar diferentes tipos de actividades y/o aprendizajes. De esta manera la ruptura con sus rutinas y hábitos de trabajo no será tan drástica y ayudará a que puedan adaptarse de forma más positiva a la nueva etapa educativa.

#### **g) Recursos necesarios**

RECURSOS HUMANOS. Equipo Docente de Educación Infantil. Equipo Docente del Primer Ciclo de Educación Primaria. Alumnado. Familias.

RECURSOS MATERIALES. Instalaciones escolares.

RECURSOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO. Dadas las características del centro y de nuestra etapa se pueden organizar diferentes agrupaciones según las actividades a realizar.

En las reuniones de coordinación de los Equipos Docentes implicados se organizarán y revisarán las actividades propuestas en el Plan.

#### **h) Seguimiento y evaluación**

Todos los miembros de los Equipos Docentes implicados se comprometen a impulsar, orientar y facilitar la información necesaria para evaluar y actualizar este Plan.

Todos los implicados, con la supervisión de la Jefatura de Estudios, coordinaremos todas las actividades que implica el Plan y recogeremos la evaluación del mismo. El Plan se evaluará a principio de cada curso escolar analizando la puesta en práctica del mismo en el curso anterior, el grado de consecución de los objetivos, las actividades realizadas, la metodología utilizada, los materiales y los recursos, proponiendo mejoras y soluciones.

- Se valorarán:



- El grado de implicación y de satisfacción de los profesores implicados en la puesta en práctica.
- Las actividades diseñadas para el desarrollo del plan.
- Las dificultades encontradas, proponiendo otras alternativas.
- A principio de curso, también se evaluará: La consecución de los objetivos propuestos en el plan; se rediseñarán, si es necesario, las actividades que se consideren oportunas y/o se añadirán o eliminarán aquellas que se crea conveniente.
- Utilizaremos como instrumentos de evaluación: la observación directa y la opinión de los maestros implicados en la realización del plan anterior.
- Se realizará una evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, donde tendremos que valorar la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto en el mismo a través de las actuaciones diseñadas para cada uno de esos objetivos. Recogeremos información de los maestros y se realizarán propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta el siguiente curso; también, se analizarán las dificultades encontradas en aquellos objetivos que no se hayan podido conseguir.



## 02. TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Actuación	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
Previas a la inscripción	Familiarización con el entorno	El centro se abre al alumnado y a las familias para compartir el espacio y el entorno, durante un período determinado de tiempo, para facilitarles la adaptación.				
	Jornada de puertas abiertas	Organización de una jornada dirigida al alumnado y familias para que puedan conocer el proyecto educativo del centro, su funcionamiento, el carácter propio y los servicios que ofrecen.				
	Actividades informativas diversas	Actividades diversas organizadas (talleres, conferencias, etc.) dirigidas al alumnado de los centros de procedencia para que lo conozcan mejor y se familiaricen con ellos.				
Al inicio de escolarización	Entrevista inicial con las familias y/o los alumnos/as	Primera toma de contacto entre el centro y las familias y/o alumnos/as, dependiendo de la etapa educativa o enseñanza, para iniciar el conocimiento mutuo y la concreción de los compromisos educativos compartidos.				
	Reunión inicial con las familias y/o los alumnos/as	Reunión colectiva para recibir a las nuevas familias y/o los alumnos/as, presentarles el tutor/a y ofrecerles informaciones generales, de centro, de grupos...				
	Reunión para la concreción de la corresponsabilidad entre familia y centro educativo	Encuentro individual con las familias y/o los alumnos/as para acordar los compromisos educativos compartidos y que se concretan en la carta de compromiso educativo que deben firmar todos los implicados.				
	Periodo de adaptación	Organización singular durante un período de tiempo para favorecer la adaptación del alumnado y las familias: cada centro determina cuáles y cuántos alumnos, la duración, quién debe intervenir (educadores y/o padres), qué flexibilidad horaria conviene hacer, etc.				

	Actuación	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Durante la escolarización</b>	Valoración de la adecuación del itinerario formativo	Durante el primer trimestre de la nueva enseñanza, el tutor/a y/o el orientador/a, conjuntamente con el alumno y/o la familia que lo necesiten, valora la idoneidad del itinerario formativo elegido.				
	Sesiones informativas para el alumnado	Presentación a los alumnos que se realiza al inicio de la incorporación a la nueva enseñanza para guiarlos e introducirlos tanto en el centro como en los nuevos estudios postobligatorios.				
	Acompañamiento entre alumnos/as	Realización de acciones diversas que llevan a cabo los alumnos de diferentes niveles educativos para fomentar la relación y el conocimiento entre ellos y la nueva enseñanza: apadrinamiento, tutoría entre iguales, alumnos tutores, mediadores, tutores-guías...				
	Actividades de cohesión de grupo	Organización, a cargo del equipo docente y/o equipo de tutores/as, de actividades diversas (salidas, jornadas deportivas, dinámicas de grupo...) para favorecer la cohesión entre todos los alumnos y grupos y la vinculación al centro .				
	Acogida de alumnos/as matriculados fuera de plazo	Elaboración de un plan específico de acogida a los alumnos matriculados fuera de plazo que garantice el seguimiento de los estudios de acuerdo a la programación prevista.				

	Actuación	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Comunes</b>	Actualización de los documentos de centro	Planificación y concreción de las medidas de coordinación entre etapas y enseñanzas en los distintos documentos de centro (PEC, plan de acogida, PGA...).				
	Sesiones de trabajo pedagógico compartido entre etapas y enseñanzas	Reuniones de los grupos de trabajo creados en distintos formatos (por zonas, entre centros, trabajo en red...) para trabajar temas comunes: acción tutorial, entornos de aprendizaje, metodologías, etc.				
	Sesiones de traspaso de información entre etapas y enseñanzas para el conocimiento del alumnado	Reuniones entre centros en los que participan docentes, orientadores y los servicios educativos para traspasar la información de los alumnos para realizar su seguimiento en el cambio de etapa o enseñanza.				
	Coordinación entre centros educativos de cualquier territorio	Reuniones de grupos de trabajo en red entre centros de distintos territorios para compartir trabajo pedagógico.				

	Actuación	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Específicas</b>	Realización de proyectos comunes entre diferentes centros educativos	Desde distintos ámbitos o materias se realizan proyectos comunes entre diferente centros educativos de primaria y secundaria.				
	Colaboración con centros de enseñanza superior	Programas de colaboración entre centros educativos y centros de enseñanza superior, como la posible tutorización de trabajos de investigación, o las estancias formativas de alumnos y profesores, etc.				
	Coordinación entre centros educativos de ESO y bachillerato y los de régimen especial, si fuera preciso	Si fuera necesario, entrega de información de los centros de enseñanzas de régimen especial (ERE) sobre las pruebas específicas de acceso a estas enseñanzas en los centros educativos de ESO y bachillerato.				
		Trabajo conjunto para compartir información de los alumnos entre las escuelas de música y danza y los centros de ESO y de bachillerato con el objetivo de realizar un buen seguimiento de las medidas de simultaneidad.				
		Trabajo conjunto para compartir información de los alumnos entre los centros de enseñanza de régimen especial profesionalizadores y los centros de enseñanza superior de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, para acceder a estos estudios.				
Coordinación entre las etapas educativas y la educación de adultos, si fuera necesario	Trabajo conjunto para compartir información de los alumnos/as entre las escuelas de adultos y los centros o instituciones de procedencia.					

	Ejes de actuación	Acciones de centro	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Acción tutorial</b>	Actualización del proyecto educativo de centro (PEC)	Describir y concretar en el PEC los principios y objetivos de la acción tutorial compartida entre toda la comunidad educativa.				
		Revisar y evaluar, en los equipos de centro (equipos docentes, comisión pedagógica, comisión de atención a la diversidad, etc.), las actuaciones descritas en el PEC respecto a la acción tutorial.				
		Planificar la acción tutorial del centro (PAT).				
	Despliegue de las competencias clave de los ámbitos asociados a las áreas y materias y de los ámbitos transversales	Programar, implementar y evaluar actividades de centro teniendo presente las competencias clave y los ámbitos transversales.				
		Programar, implementar y evaluar el despliegue del currículum competencial teniendo presente las competencias clave y los ámbitos transversales.				
		Programar, implementar y evaluar las actividades específicas de los tiempos y espacios de tutoría con el grupo-clase teniendo presente las competencias clave y los ámbitos transversales.				
		Realizar actividades para el desarrollo de las competencias profesionalizadoras (hábitos de trabajo, trabajo en equipo...).				
		Diseñar, implementar y evaluar los programas de diversificación curricular, si fuera necesario.				
		Ajustar, para aquellos alumnos que lo requieran, un plan de apoyo individualizado a partir de la programación de las secuencias didácticas competenciales, con la participación del alumno y de la familia, si procede.				
		Elaborar un plan de apoyo individualizado para los alumnos que siguen medidas de simultaneidad.				

	Ejes de actuación	Acciones de centro	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Acción tutorial</b>	Estrategias y herramientas para el seguimiento del alumnado: equipos de centro, familias y equipos externos	Realizar el seguimiento de la carta de compromiso educativo y de la adenda con los alumnos y/o las familias.				
		Compartir el seguimiento del alumnado en los diferentes equipos de centro: docentes, tutores, departamentos didácticos, comisión de atención a la diversidad...				
		Elaborar documentos de seguimiento del alumno: ficha básica de datos en la educación primaria, y hoja de seguimiento interno en la educación secundaria obligatoria y enseñanzas postobligatorias.				
		Hacer el seguimiento personal y académico de cada alumno con las familias en su caso: entrevistas individualizadas, contratos pedagógicos, diarios de observación...				
		Compartir con el alumno/a y su familia el consejo orientador elaborado por el equipo docente.				
		Detectar alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y realizar su seguimiento.				
		Diseñar estrategias organizativas y didácticas para acompañar al alumnado en su proceso de aprendizaje desde los diferentes equipos de centro: comisión pedagógica, departamentos didácticos, equipos docentes, equipos de tutores, comisión de atención a la diversidad...				
		Implementar la comisión de atención a la diversidad u órgano equivalente en las enseñanzas posobligatorias.				
		Diseñar, planificar y compartir el seguimiento del aprendizaje con los alumnos/as y/o las familias en distintos momentos y con recursos diversos (entrevistas, actividades de centro, informes, grupos de diálogo, etc.).				
		Realizar el seguimiento de los alumnos para prevenir el abandono escolar prematuro.				
		Coordinarse con los servicios educativos y servicios externos.				

	Ejes de actuación	Acciones de centro	EI	EP	ESO	Bach.	
Orientación académica y profesional	Actividades didácticas de aula y de centro (desde todos los ámbitos o áreas, materias o unidades formativas)	Programar, implementar y evaluar actividades didácticas de aula y de centro para que los alumnos/as exploren y conozcan sus intereses y/o expectativas académicas y profesionales, teniendo presentes a todos los sectores profesionales existentes y rompiendo los estereotipos de género.					
		Programar, implementar y evaluar actividades didácticas de aula y de centro para que los alumnos/as exploren y conozcan los distintos perfiles profesionales que existen, rompiendo los estereotipos de género.					
		Programar, implementar y evaluar actividades didácticas de aula y centro que promuevan que el alumno/a conozca el sistema educativo.					
		Programar, implementar y evaluar actividades didácticas de aula y centro que promuevan que el alumno/a, a partir del conocimiento de sí mismo, de las profesiones y del sistema educativo, pueda ir elaborando su itinerario formativo y profesionalizador.					
		Organizar charlas y otras actividades en las que participen diferentes agentes de la comunidad educativa (antiguos alumnos/as, familias, personas expertas, profesionales de diferentes sectores...) para compartir experiencias de distintos perfiles profesionales desde la vivencia personal.					
	Tiempo y espacios de tutoría	Acompañar al alumno/a en el análisis personal de intereses, aptitudes y valores ocupacionales.					
		Acompañar al alumno/a en el conocimiento en profundidad de las diferentes enseñanzas y recorridos formativos, partiendo de sus intereses.					
		Ayudar al alumno/a a elaborar su itinerario formativo a partir del conocimiento de sí mismo, del sistema educativo y de sus intereses profesionales.					
		Realizar actividades para que los alumnos/as y las familias conozcan los estudios de enseñanzas profesionales y universitarias y las respectivas oportunidades profesionales.					
		Participar en ferias de orientación académica y profesional en distintos territorios.					

	Ejes de actuación	Acciones de centro	EI	EP	ESO	Bach.
<b>Orientación académica y profesional</b>	Estrategias y herramientas para el seguimiento del alumnado: equipos de centro, familias y equipos externos	Acompañar al alumno/a en la elaboración de su carpeta de aprendizaje sobre las actividades de orientación académica y profesional realizadas a lo largo de la etapa o la enseñanza.				
		Realizar entrevistas individualizadas con el alumno/a y/o la familia para realizar el seguimiento de su orientación académica y profesional.				
		Asignar un referente de orientación académica y profesional.				
		Coordinarse con servicios educativos y servicios externos.				
		Trabajar en red con servicios de información juvenil, universidades, servicios de empleo, empresas del entorno, fundaciones, etc., con el fin de aportar experiencias de perfiles profesionales desde la vivencia personal.				
		Hacer el seguimiento y/o la derivación de los alumnos/as por los servicios educativos de la zona, a fin de que puedan disfrutar de actuaciones de políticas de empleo municipales, si fuera posible.				





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN MARRUECOS

INSTITUTO ESPAÑOL  
«JUAN RAMÓN JIMÉNEZ» CASABLANCA  
Departamento de Orientación

Documentos	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
Carta de compromiso educativo	Documento que tiene por finalidad potenciar la comunicación, la participación, la implicación, el compromiso y la corresponsabilidad entre los centros y las familias en la educación de niños y jóvenes.				
Consejo orientador	Herramienta de centro que ayuda a construir y concretar el proyecto de vida de cada alumno/a. La finalidad de este instrumento pedagógico es registrar, acompañar y guiar el aprendizaje en cada momento y la dimensión de la formación educativa de los alumnos/as.				
Expediente académico del alumno/a	Documento del centro cuya función es recoger de forma acumulativa los resultados de la evaluación obtenidos por el alumno a lo largo de su escolarización y todos los datos personales y académicos relevantes. La custodia y el archivo de este expediente corresponde a los centros en los que se hayan cursado los estudios.				
Ficha básica de datos y resumen de escolarización	Recopilación de datos básicos y observaciones sobre el alumno/a.				
Hoja de seguimiento interno	Documento interno que tiene la finalidad de registrar las observaciones, decisiones y actuaciones realizadas respecto al proceso de aprendizaje del alumno; su contenido se actualiza periódicamente de acuerdo con la evolución de ese proceso.				
Informe competencias de secundaria	Informe del resultado de la prueba de segundo y cuarto de ESO que evalúa las competencias y conocimientos básicos que los alumnos deben haber adquirido en competencias clave.				
Informe competencias de primaria	Informe del resultado de la prueba de evaluación de 6º de primaria que evalúa las competencias y conocimientos básicos que deben haber adquirido los alumnos al final de la educación primaria.				

Documentos	Descripción	EI	EP	ESO	Bach.
Instrumentos de seguimiento de la acción tutorial (carpeta del alumno, portafolio...)	Recopilación de información y documentación reflexionada, donde es posible encontrar evidencias de las acciones realizadas en referencia a la acción tutorial.				
Planes de apoyo individualizado	Documentos para la planificación de las medidas, actuaciones y apoyos para dar respuesta a los alumnos/as que se encuentran en situaciones singulares.				
Planificación de la acción tutorial	Recopilación de la planificación de las competencias clave y transversales en las propuestas didácticas de cada área, ámbito o materia; en las distintas actividades generales y proyectos de centro; y en los espacios y tiempos de la tutoría. También debe incluir las actuaciones compartidas con las familias. Esta planificación debe quedar recogida en el PEC.				
Registro anual y documentos de registro	Documentos utilizados para registrar y recoger los datos de la evolución de los alumnos/as y las medidas de apoyo en su caso.				